



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
Demandante: DIANA LORENA RAMIREZ QUINTERO
Demandado: ADRIANA DEL SOCORRO ENRIQUEZ POVEDA
Radicación: 76001400301320200029400

Se hace constar que NO SE DARÁ APERTURA A LA DILIGENCIA DE REMATE programada para el 19 de abril de 2023, a las 9:00 AM, toda vez que la parte demandante ha declinado de su interés en subastar el bien del demandado, en virtud a que ha “llegado a un acuerdo de pago” con la parte demandada.


LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ